

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

RESOLUCIÓN núm. 9.003, de 6 de noviembre de 2018, del Concejal Delegado del Área de Personal.

CONVOCATORIA DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, POR CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de **tres plazas de Oficial de la Policía Local, por concurso-oposición de promoción interna**, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palencia, que se encuentran expuestas en el Edificio Administrativo “Agustinas Canónigas”, –Calle Mayor, Nº 7, Planta Baja-.

Así mismo, se concede un plazo de **diez días hábiles**, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 6 de noviembre de 2018.- El Concejal Delegado del Área de Personal, Juan Antonio Marcos García.

3040